

Cálculo para actualización de sanciones previstas en estas Ordenanzas.

Según el INE la variación del IPC Nacional base 2006 desde Abril de 1961 hasta Abril de 2009 ha crecido en un 3.317,3%...

Por lo tanto, 100 pesetas de 1961, año del que datan las Ordenanzas y Reglamentos de esta Comunidad, son en la actualidad 3317 pesetas, aproximadamente 20 euros.

100 ptas = 20 €